

Bucaramanga

Señor:  
**DENUNCIANTE ANÓNIMO**  
Bucaramanga, Santander.

**Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 15780 de 2023.**

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual solicitan “*visita de manera urgente para la verificación de la explanada en donde se está abriendo camino por la montaña (APERTURA DE VÍA), en donde ayer todo el día hasta altas horas de la noche estuvieron trabajando, es de anotar que en el sector hay un nacimiento de agua natural afectando la zona verde (...)*”, nos permitimos comunicarle que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 15 de septiembre de 2023, en la vereda Santa Rita, corregimiento 1 del municipio de Bucaramanga, Santander, en donde se encontró lo siguiente:

- Punto 1, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°11'11.456" E: -73°06'44.852"**, en la vía de acceso a la vereda Santa Rita se observó conformación de una canaleta para la conducción de aguas lluvias. De igual forma, se evidenció excavación de terreno, según se informó por la persona que atendió la visita (ingeniero Édgar Carvajal), dicha actividad se realizó para posterior construcción de un muro de contención. En otro punto del terreno, se observó material dispuesto en el talud sin medidas de contención que eviten el arrastre de material hacia la parte inferior de la zona de escarpa.
- Punto 2, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°10'55.77" E: -73°06'16.40"**, se observó que en la vía de acceso a la vereda Santa Rita, se efectuaban obras de adecuación y mantenimiento de la misma, realizando fresado de esta, en una longitud aproximada de 200 metros lineales; evidenciando adicionalmente que parte de la vía ha sido objeto de ampliación. Al momento de la inspección ocular se encontró maquinaria amarilla tipo aplanadora manual de tambor liso la cual estaba estacionada.
- Se informó que las actividades son realizadas por parte del Consorcio Graviru S.A.S, por orden de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga; por lo tanto, se les solicitó enviar la documentación de legalidad de las actividades a través de la línea institucional del GEA, sin embargo, a la fecha no se allegaron dichos documentos.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)



CDMB  
Corporación



@CARCDMB



@CARCDMB

*Handwritten signature*

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:



Fuente: Propia CDMB.

Ahora bien, con las coordenadas tomadas en campo, se revisó la cartografía de la entidad, en donde se verificó que el punto 1, se encuentra a más de 100 metros de las fuentes hídricas innominadas, identificadas con código **3366105** y **336610501**. Con respecto al Punto 2, la intervención se realizó aproximadamente a 80 metros de la fuente hídrica innominada, identificada con código **322**.

Por lo expuesto, es preciso informar que al momento de la visita técnica no se evidenciaron afectaciones ambientales aparentes producto de las intervenciones, razón por la cual, no

04  
03  
20

se considera pertinente aplicar ninguna actuación de tipo administrativo por parte de esta Autoridad Ambiental.

No obstante, es importante señalar que la Alcaldía Municipal de Bucaramanga es la entidad encargada de velar por el mantenimiento, cuidado, conservación y sostenimiento de las vías públicas, siendo esta quien debe realizar las revisiones correspondientes frente a la situación expuesta y verificar si la disposición del material sobre la vía, puede repercutir en las condiciones propias de la misma y/o afectar el libre tránsito de la comunidad, razón por la cual se remite copia de la presente comunicación para las actuaciones correspondientes y para que alleguen a esta Autoridad Ambiental la documentación de legalidad con que cuentan para desarrollar las obras que se adelantan en la vía de acceso a la vereda Santa Rita.

De antemano, agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales.

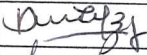
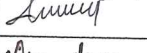
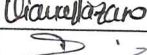

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Atentamente,



**HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Copia: Doctor:  
**IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS**  
Secretaría de Infraestructura  
Alcaldía de Bucaramanga  
Correo electrónico: [ivargas@bucaramanga.gov.co](mailto:ivargas@bucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga - Santander

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	Daniela Burgos Sierra	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
	María Angélica Pinilla Joya	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
Apoyó:	Viancy Milena Lázaro Meneses	Ingeniera Civil Practicante SEYCA – GEA	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co)



[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)



CDMB  
Corporacion



@CARCDMB



@CARCDMB

